

SOLICITUD PARA EL RECONOCIMIENTO DE TÍTULOS DE TIEMPO LIBRE EXPEDIDOS POR ORGANISMOS DE JUVENTUD DE OTRAS COMUNIDADES AUTONOMAS



Junta de Castilla y León
Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades
Instituto de la Juventud



SOLICITANTE	DATOS PERSONALES			
	1. Primer Apellido	2. Segundo Apellido	3. Nombre	4. NIF
	5. Domicilio		6. Código Postal	7. Localidad
	8. Provincia	9. Fecha de Nacimiento	10. Correo electrónico	11. Teléfonos de localización / /

SOLICITUD
Reconocimiento del Título de _____ expedido por el Organismo de Juventud competente de la Comunidad Autónoma de _____ Con fecha _____ y _____ horas lectivas. Adjunto fotocopia compulsada de: - Título de tiempo libre (ambas caras).

El interesado **declara responsablemente** que los datos consignados en la presente solicitud y en los documentos que, en su caso, la acompañan son ciertos.

- AUTORIZA** a la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para obtener directamente y/o por medios telemáticos la información que estime precisa para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en cuya virtud deba pronunciarse la resolución, debiendo en caso contrario presentar la documentación que sea necesaria para la tramitación de la solicitud.
- Adicionalmente, le informamos que, salvo que manifieste su oposición marcando la casilla adjunta, otorga su consentimiento para recibir información de las distintas acciones y programas realizados desde el Instituto de la Juventud de Castilla y León a través de la dirección de correo electrónico facilitada en la presente solicitud, así como para que los datos e informaciones aportados puedan ser utilizados en otros procedimientos administrativos en los que fueran requeridos o cedidos a entidades colaboradoras en la gestión de programas o bolsas de empleo, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 6.2.b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos y en los artículos 11.1 y 41.2 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos aportados en este formulario serán incorporados a un fichero para su tratamiento automatizado. Le comunicamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por la Ley, mediante escrito, según modelos normalizados por Orden PAT/175/2003, de 20 de febrero, dirigido al Instituto de la Juventud de Castilla y León, C/Mieses, 26, 47009 Valladolid. Para cualquier consulta relacionada con la materia o sugerencia para mejorar este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.

En _____, a ____ de _____ de _____

Fdo.:

OBSERVACIONES
<ol style="list-style-type: none">Sólo se reconocerán los títulos de Monitor y Coordinador/Director/Animador de Tiempo Libre expedidos por Organismos de Juventud de otras Comunidades Autónomas.En virtud de los Convenios de Colaboración en materia de Juventud firmados con las Comunidades Autónomas de Valencia, Galicia, Murcia, La Rioja y Madrid, se procede al reconocimiento mutuo de las titulaciones de Tiempo Libre expedidas por los firmantes, sin necesidad de solicitud expresa de reconocimiento.Si una Entidad solicita varios reconocimientos aportará su dirección postal, relación nominal y documentación de los titulados.Las compulsas se efectuarán a través de: Ventanillas únicas, Oficinas de Atención al Ciudadano, Registros únicos...etc. La presentación de la solicitud y compulsas se efectuará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE CASTILLA Y LEÓN
Servicio de Formación, Tiempo Libre y Turismo Juvenil
C/ Mieses, 26
47009 Valladolid